

**COMPENDIO ACUERDOS 458ª SESION ORDINARIA
AÑO 2012
CONSEJO REGIONAL, CORE
REGION DE ANTOFAGASTA**

En ANTOFAGASTA, a 05 de Enero de 2012, iniciándose a las 16:53 horas, y terminando a las 20:15 horas, en la 458ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por el señor Intendente Regional don Álvaro Fernández Slater y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros Regionales:

- Mario Acuña Villalobos.
- Víctor Alvarado Zepeda.
- Pedro Bustamante Delgado.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Tucapel Cepeda Peralta.
- Sergio De los Ríos Matthews.
- Mario García Soto.
- Enrique Giadach Contreras.
- Luis González Egaña.
- Carlos López Vega.
- Francisco Madero Santana.
- Atilio Narváez Páez.
- Joanna Núñez Guerrero.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Francisco Reyes Garrido.
- Alberto Rivera Olmedo.

Asimismo, asisten como invitados los señores y señoras:

- SEREMI de Energía, don Carlos Arenas Coronil.
- Jefe División de Análisis y Control de Gestión, don Marco Antonio Gutiérrez.
- Jefa División de Planificación y Desarrollo Regional, doña Marianela Blanco Collao.
- Jefa División de Administración y Finanzas, doña Silvia González Osses.
- Jefe Unidad de Proyectos Subsecretaría del Interior, don Felipe Baeza Prieto.
- Asesor Subsecretaría del Interior, don Claudio Toledo Sepúlveda.
- Asesor Intendente Regional, don Mauricio Muñoz Burgos.
- Abogada Gobierno Regional, doña Dianella Piantini Montivero.
- Abogada Gobierno Regional, doña Carolina Alid Cuadra.
- Abogado Intendencia, don Cristian Ortiz Cáceres.
- Profesional Gobierno Regional, don Arnoldo Moraga Mieres.
- Periodista Intendencia, don Roberto Estay Rivas.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (10751-12 A 10760-12):

ACUERDO 10751-12 (S.Ord.458.05.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR en general el Reglamento de Bases del FONDO DE DEPORTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Proceso 2012**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesta por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, las cuales se entiende forma parte del presente acuerdo. Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Ver Anexo 458.2.10751-12.001 "Propuesta para pleno CORE."

ACUERDO 10752-12 (S.Ord.458.05.01): Se acuerda, por 11 votos a favor y 04 abstenciones, **modificar** la redacción del **Título 4.- CONCURSANTES**, del documento **Reglamento de Bases del FONDO DE DEPORTES DEL**

GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Proceso 2012, quedando de la siguiente forma:

*"Pueden postular a este fondo las municipalidades, otras entidades públicas, organizaciones de base y clubes deportivos con personalidad jurídica, corporaciones de deportes y fundaciones, u otras personas jurídicas, todas éstas sin fines de lucro, orientadas al desarrollo y masificación de las actividades deportivas, a través de sus representantes legales, inscritas en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, que tengan una **antigüedad mínima de seis meses** al momento de la postulación y que tengan domicilio en la Región de Antofagasta.*

Se **EXCLUYE** de la presentación de iniciativas al INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES, IND, Región de Antofagasta".

Votan a favor los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Bustamante, Caprioglio, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se abstienen los Consejeros Regionales: Alvarado, Cepeda, De los Ríos y Narváez.

Ver Anexo 458.2.10752-12.002 "Propuesta para pleno CORE."

ACUERDO 10753-12 (S.Ord.458.05.01): Se acuerda, por unanimidad, **modificar** la redacción del parrado uno del **Título 21.- EVALUACIÓN**, del documento Reglamento de Bases del **FONDO DE DEPORTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Proceso 2012**, quedando de la siguiente forma:

"Los proyectos que pasen la etapa de admisibilidad, serán sometidos a una evaluación por parte de un COMISIÓN DE SOCIEDAD CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA e INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES, IND, Región de Antofagasta que considerará los siguientes criterios".

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 458.2.10753-12.003 "Propuesta para pleno CORE."

ACUERDO 10754-12 (S.Ord.458.05.01): Se acuerda, por unanimidad, **modificar** la redacción del texto del **subtítulo A.1.- APORTES DE TERCEROS (15 puntos)** del **Título 21.- EVALUACIÓN**, del documento Reglamento de Bases del **FONDO DE DEPORTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Proceso 2012**, quedando de la siguiente forma:

"A.1 APORTES PROPIOS y/o DE TERCEROS EN DINERO Y/O BIENES VALORADOS (10 puntos).

Se considerará en la evaluación técnica los aportes bienes valorados y/o EN DINERO propios y/o de terceros para la ejecución del proyecto, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Puntaje
<i>Sin aportes propios y/o de terceros valorados</i>	<i>0</i>
<i>Aportes Propios y/o de terceros en dinero y/o bienes valorados entre un 1% - 10% del total del proyecto</i>	<i>3</i>
<i>Aportes Propios y/o de terceros en dinero y/o bienes valorados entre un 11% - 20% del total del proyecto</i>	<i>6</i>
<i>Aportes Propios y/o de terceros en dinero y/o bienes valorados mayores al 20% del total del proyecto</i>	<i>10</i>

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 458.2.10754-12.004 "Propuesta para pleno CORE."

ACUERDO 10755-12 (S.Ord.458.05.01): Se acuerda, por unanimidad, modificar la redacción del texto del subtítulo **6.1.- VÍA CONCURSO** del **Título 6.- MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE FONDOS** del documento **Reglamento de Bases del FONDO DE DEPORTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Proceso 2012**, quedando de la siguiente forma:

"6.1. VÍA CONCURSO.

*Para el año 2012 el monto INICIAL de recursos disponibles para el **FONDO DE DEPORTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, VÍA CONCURSO**, es de **\$800.000.000.-***

Líneas de Financiamiento Factibles de financiar	de de	Fondo total disponible como subvención por línea	Monto Mínimo solicitado como subvención	Monto Máximo solicitado como subvención
Deporte formativo		\$150.000.000	\$1.000.000	\$6.000.000
Deporte recreativo		\$250.000.000	\$2.500.000	\$20.000.000
Deporte competitivo		\$200.000.000	\$1.500.000	\$20.000.000
Ligas Deportivas Anuales		\$100.000.000	\$1.000.000	\$10.000.000
Alto Rendimiento		\$100.000.000	\$1.500.000	\$30.000.000

En caso de producirse o generarse excedentes en el presente concurso el Consejo Regional podrá reasignar SIN MAYOR TRÁMITE dichos recursos a la LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO O PROCEDER A DEFINIR OTRA FORMULA DE ASIGNACIÓN."

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 458.2.10755-12.005 "Propuesta para pleno CORE."

ACUERDO 10756-12 (S.Ord.458.05.01): Se acuerda, por unanimidad, modificar la redacción del texto del **Subtítulo A.2.- ATENCIÓN A GRUPO PRIORITARIO (5 puntos)** del **Título 21.- EVALUACIÓN**, del documento **Reglamento de Bases del FONDO DE DEPORTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Proceso 2012**, quedando de la siguiente forma:

A.2 ATENCIÓN A GRUPO PRIORITARIO (10 puntos).

Descripción	Puntaje
El proyecto NO beneficia grupo PRIORITARIO	0
El proyecto beneficia grupo PRIORITARIO	10

Se definen los siguientes grupos prioritarios: Adultos mayores, mujeres, menores y jóvenes de sectores vulnerables, discapacitados y pueblos originarios.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 458.2.10756-12.006 "Propuesta para pleno CORE."

ACUERDO 10757-12 (S.Ord.458.05.01): Se acuerda, por unanimidad, aprobar el **ACTA de la 457ª SESIÓN ORDINARIA del CONSEJO REGIONAL**, la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera

ACUERDO 10758-12 (S.Ord.458.05.01): Se acuerda, por unanimidad, nominar al señor Asesor Jurídico del Gobierno Interior (Intendencia II Región), don **CRISTIAN ORTIZ CÁCERES**, como Secretario Ejecutivo Ad-Hoc del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, para suplir la ausencia del Secretario Ejecutivo Titular, don **VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA**, en las actuaciones relacionadas con sesiones a realizarse durante el mes de febrero de 2012.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 10759-12 (S.Ord.458.05.01): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Provisión Saneamiento Sanitario, Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30070201-0, **"MEJORAMIENTO SISTEMA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MICHILLA"**, por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$594.319.-** y un monto total F.N.D.R. **M\$594.319.-** (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 458.5.10759-12.007 "Reporte Ficha IDI".

ACUERDO 10760-12 (S.Ord.458.05.01): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROVISIÓN PROGRAMA RESIDUOS SÓLIDOS, Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30067249-0, **"HABILITACIÓN RELLENO SANITARIO, PROVINCIA DE TOCOPILLA"**, por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$3.483.776.-** (Valor ficha IDI), y un monto total F.N.D.R. **M\$3.485.689.-** (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 458.6.10760-12.008 "Minuta".

VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta